



|  |                                 |                   |   |
|--|---------------------------------|-------------------|---|
| <br>UNIVERSIDAD DISTRITAL<br>FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS | <b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b> | Código: GI-FR-010 | <br>Sistema Integrado de Gestión |
|--|---------------------------------|-------------------|---|

| <b>Acta No. 21</b>  |  |
|---|--|
| Proceso: Gestión Académica  |  |
| Unidad Académica y/o Administrativa: Facultad de Ingeniería   | Hora de Inicio: 10:00 a.m.                                   |
| Motivo y/o Evento: Sesión Consejo de Facultad de Ingeniería   | Hora de finalización: 12:00 m.                               |
| Lugar: Sala de juntas Facultad de Ingeniería  | Fecha: junio 19 de 2025                                      |
| <b>ASISTENTES</b>   |  |
| <b>NOMBRE</b>   | <b>CARGO</b>   |
| JOSE IGNACIO RODRIGUEZ MOLANO   | Decano presidente  |
| FLOR DE MARIA UMAÑA VILLAMIZAR  | Representante coordinadores de postgrado                     |
| BEITMANTT GEOVANNI CÁRDENAS<br>QUINTERO   | Coordinador Unidad de Investigaciones Facultad de Ingeniería |
| CESAR LEONARDO TRUJILLO<br>RODRIGUEZ  | Representante de los docentes                                |
| EDWIN ROBERT PEREZ CARVAJAL   | Representante coordinadores de pregrado                      |
| ORLANDO RIOS LEON   | Secretario Consejo de Facultad                               |
| <b>Elaboró: Secretaría Académica</b>  | <b>Visto Bueno del Acta: Consejo de Facultad</b>             |
| <b>OBJETIVO:</b> Sesión ordinaria para atender casos que por competencia le corresponde al Consejo de Facultad. |  |

## ORDEN DEL DÍA

### 1. Verificación del Quórum

### 2. Aprobación de acta No. 16, 17, 18, 19, 20 de 2025



### 3. CASOS DE PROFESORES

#### 3.1 Año sabático

**3.1.1. Yenny Espinosa Gómez** cédula de ciudadanía No. 52379603 de Bogotá, solicita año sabático a partir del segundo semestre de 2025, según plan de trabajo el objetivo es: Elaborar un libro de texto sobre Bases de Datos, con notas de clase, ejemplos y ejercicios prácticos empleando software libre orientados y aplicados al contexto del manejo de información referente a temáticas catastrales y geomáticas, que pueda servir como guía y apoyo a un mejor proceso formativo y de aprendizaje para los estudiantes y profesionales de la Ingeniería Catastral y Geodesia, así como para cualquier otro tipo de lector interesado en dichas temáticas.

**3.1.2. Javier Felipe Moncada Sánchez**, solicita año sabático a partir del segundo semestre académico de 2025, según el plan de trabajo objetivo general: "Diseñar, desarrollar y documentar un libro de texto, con notas de clase, que sirva como material de apoyo para la enseñanza de la programación orientada a Sistemas de Información Geográfica (SIG), utilizando Python y PyQGIS como herramientas principales, y aplicable en asignaturas como SIG, programación de interfaces SIG y geomática." Entregable: El producto final será un libro de texto académico, titulado tentativamente: "Programación con Python para Sistemas de Información Geográfica: Aplicaciones con QGIS y PyQGIS".

**3.1.3 Rodrigo Javier Herrera**, solicita trámite de año sabático a partir del segundo semestre académico de 2025, según el plan de trabajo: Elaborar un libro con propuestas alrededor de la escritura académica (artículos, reseñas, reportes, etc.) en ingeniería y como parte de la formación de nuestros ingenieros en la Facultad.

|   |                                 |                   |   |
|---|---------------------------------|-------------------|---|
|  <p>UNIVERSIDAD DISTRITAL<br/>FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</p> | <b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b> | Código: GI-FR-010 |  |
|---|---------------------------------|-------------------|---|

**3.1.4 Mabel Muñoz**, solicita año sabático: Elaborar un libro de apoyo académico dirigido a estudiantes de pregrado, posgrado y profesionales que desempeñan funciones de auditoría e interventoría en tecnologías de información, estructurado desde una perspectiva holista que considere a las organizaciones como contratantes y contratistas, permitiendo fortalecer el desempeño de estos roles mediante herramientas metodológicas y conceptuales.

**3.1.5. Guillermo Real**, solicita año sabático a partir del segundo semestre académico de 2025, según el plan de trabajo Desarrollar un libro (en inglés- español) que explore la Gestión de Operaciones y explique mediante aplicaciones computacionales su desarrollo, aplicación y conclusiones, que permitan a los estudiantes y profesionales del área optimizar procesos operativos mediante el uso de tecnologías.

#### 4. CASOS DE ESTUDIANTES

##### 4.1 RETIROS

###### 4.1.1 Ingeniería de Sistemas

4.1.1.1. Dylan Esteban Pasaje Pedraza T.I. 1014864044 de Bogotá Código estudiantil: 20251020178, solicita el retiro por cambio de universidad.

4.1.1.2. Deybi Daniel Cadena Galvis identificado(a) con Cédula de ciudadanía No. 1.057.014.605 y con el Código Estudiantil 20232020151, solicita retiro por motivos personales y dificultades familiares.

4.1.1.3. Sebastián Villarreal Castro identificado(a) con Cédula de ciudadanía No. 1.030.533.129 y con el Código Estudiantil 20221020059, solicita retiro por dificultades de salud y económicas.

###### 4.1.2 Ingeniería Electrónica

4.1.2.1. Ludwing Stephen Nova Bermúdez, identificado con T.I 1146124514 y código estudiantil 20241005005, solicita retiro por traslado de domicilio.

###### 4.1.3 Ingeniería Eléctrica

4.1.3.1. Roberth Felipe Velandia Ducuara identificado(a) con Cédula de ciudadanía No. 1.014.656.127 y con el Código Estudiantil 20232007112, solicita retiro por cambio de carrera.

4.1.3.2. David Santiago Aranguren Hernández identificado(a) con Cédula de ciudadanía No. 1.000.007.455 y con el Código Estudiantil 20222007088, solicita retiro por motivos personales.


4.1.3.3. Edwin Ernesto Velasco Losada identificado(a) con Cédula de ciudadanía No. 1.016.010.692 y con el Código Estudiantil 20251007061, solicita retiro por motivos económicos y personales.

###### 4.1.4 Ingeniería Catastral y Geodesia

4.1.4.1. Julián David González Bello identificado(a) con Tarjeta de identidad No. 1.014.997.895 y con el Código Estudiantil 20251025039, solicita retiro por motivos de salud.

4.1.4.2. Jefferson Camilo Escobar Moreno, C.C 1000032409, código 20232025171, solicita retiro por motivos personales y económicos.

4.1.4.3. Juan Andrés Salgado Pinzón identificado(a) con Cédula de ciudadanía No. 1.011.094.419 y con el Código Estudiantil 20242025059, solicita retiro por motivos de salud.

|   |                                 |                   |   |
|---|---------------------------------|-------------------|---|
|  <p>UNIVERSIDAD DISTRITAL<br/>FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</p> | <b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b> | Código: GI-FR-010 |  |
|---|---------------------------------|-------------------|---|

4.1.4.4. Valeria Posada Londoño identificado(a) con Cédula de ciudadanía No. 1.028.883.300 y con el Código Estudiantil 20241025132, solicita retiro por dificultades personales y de salud.

#### **4.1.5 Ingeniería Industrial**

4.1.5.1. Harold Alexander Pico Bedoya identificado(a) con Cédula de ciudadanía No. 1.033.816.140 y con el Código Estudiantil 20172015036, solicita retiro por motivos económicos y de vocación.

### **4.2 CANCELACION DE ASIGNATURAS**

#### **4.2.1 Ingeniería Electrónica**

4.2.1.1. Lisa Manuela León Roncancio, código: 20192573098, solicita cancelación de la asignatura sistemas dinámicos, por motivos de salud que le han generado varias incapacidades y necesita bajar la carga académica. Inscritas 6 asignaturas, no repite.

4.2.1.2. Fabio Ricardo Sierra Largo, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1002300990 y con código estudiantil 20211005006, Transformadores (Grupo: 005-1) Segunda Lengua II - italiano (Grupo: 105-800) dado el cruce con el horario de trabajo por dificultades económicas trabaja. Inscritas 8 asignaturas.

4.2.1.3. Jennifer Andrea Castellanos Bogotá, con código de estudiante 20192005140, estudiante de la carrera de Ingeniería Electrónica, solicito formalmente la cancelación de las siguientes asignaturas inscritas para el presente período académico: -ELECTRÓNICA II - Grupo 005-4 -FUNDAMENTOS DE CIRCUITOS DIGITALES - Grupo 005-3, las repite y eso le ocasiona presión que la ha llevado al psicólogo y siquiatra. Inscritas 6 asignaturas, en prueba académica.

#### **4.2.2 Ingeniería Industrial**

4.2.2.1. Dayane Nicolle Medina Espinosa código 20202015099 el motivo de este comunicado es para solicitar la cancelación de la materia de programación lineal y entera grupo 015-23 debido a que necesito retomar proceso de psicología y psiquiatría. Se le cruza con la asignatura. Inscritas ocho asignaturas.

4.2.2.2. Bryan Andrés Morales Ombita, código estudiantil: 20182015008, solicita cancelación de la asignatura gestión del conocimiento para poder liberar créditos e inscribir la asignatura práctica empresarial el próximo semestre.

4.2.2.3. Desde el Programa de Derechos Humanos y Equidad de Género y en el marco del Protocolo de Prevención, Atención y Sanción de Violencias Basadas en Género, Violencia Sexual y Violencia por Prejuicio o Discriminación de nuestra Universidad, nos permitimos INFORMAR que la KARINA JULIANA VALENZUELA CORREA, identificada con código estudiantil 20232015079, perteneciente al proyecto curricular de Ingeniería Industrial actualmente se encuentra en un proceso de acompañamiento institucional por una situación de Violencia Basada en Género ocurrida en el contexto académico. Como parte de las medidas de protección recomendadas en el proceso de atención integral (Etapa 3 del Protocolo) y de la resolución 027 de 2023, y atendiendo a la voluntad de la estudiante, se SOLICITA la CANCELACIÓN EXTEMPORÁNEA de la asignatura CÁLCULO MULTIVARIABLE con el docente TITO ERNESTO VARGAS HEREDIA, como mecanismo para resguardar su bienestar emocional y su derecho a continuar sus estudios en condiciones de seguridad y no revictimización.

4.2.2.4. María Camila Mendoza Villa, con código estudiantil 20211015103. solicitar la cancelación del espacio académico "Análisis Numérico" con código 16707, el cual figura actualmente en mi horario como una electiva intrínseca, sin que haya solicitado la inscripción según informa el proyecto curricular su pudo presentar un error.



### **4.3 CANCELACIÓN DE SEMESTRE**

#### **4.3.1 Ingeniería Electrónica**

4.3.1.1. Jhon Jairo Sarmiento Aguilera identificado(a) con Cédula de ciudadanía No. 1.016.080.764 y con el Código Estudiantil 20152005004, solicita cancelación de semestre, elabora trabajo de grado no cursa asignaturas.

4.3.1.2. Juan David Esteban Puentes identificado(a) con Cédula de ciudadanía No. 1.018.507.161 y con el Código Estudiantil 20161005087, solicita cancelación de semestre debido a accidente de padre debe de estar pendiente de su salud.

#### **4.3.2 Ingeniería Eléctrica**

|   |                                 |                   |   |
|---|---------------------------------|-------------------|---|
|  <p>UNIVERSIDAD DISTRITAL<br/>FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</p> | <b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b> | Código: GI-FR-010 |  |
|---|---------------------------------|-------------------|---|

4.3.2.1. José Miguel Rincón Rojas identificado(a) con Cédula de ciudadanía No. 1.101.019.072 y con el Código Estudiantil 20241007110, solicita cancelación de semestre por enfermedad de la madre.

#### **4.3.3 Ingeniería de Sistemas**

4.3.3.1. Danna Valentina Ruiz Garzón identificada con Cédula de ciudadanía 1.031.802.323 de Bogotá DC y con código estudiantil 20222020171, solicita cancelación de semestre por dificultades familiares y económicas que la llevaron a conseguir trabajo, depende únicamente de la mamá.

#### **4.3.4 Ingeniería Catastral y Geodesia**

4.3.4.1. Juan Diego Alarcón Arteaga identificado(a) con Cédula de ciudadanía No. 1.111.043.468 y con el Código Estudiantil 20251025091, solicita cancelación del semestre 2025-I por dificultades económicas que no le permitieron permanecer en Bogotá.

### **4.4. HOMOLOGACION**

#### **4.4.1 Especialización en Gestión de Proyectos de Ingeniería**

Solicitud de homologación de la estudiante CELY RAMIREZ ANGIE LIZETH, con código estudiantil 20251197004, de las asignaturas cursadas en el periodo 2024-I en la Especialización en Gestión de Proyectos de Ingeniería bajo la modalidad materias de posgrado como modalidad de grado; el Consejo Curricular de la Especialización en Gestión de Proyectos de Ingeniería decidió en sesión del 19 de mayo de 2025 acta N°09 aprobar la homologación, toda vez que acorde con la resolución 095 del 24 de septiembre de 2013 del Consejo Académico se entiende por homologación lo siguiente:

#### **4.4.2 Especialización en Higiene, seguridad y salud en el trabajo.**

4.4.2.1. Niño Galarza Juan Diego con código estudiantil 20251118004 para la homologación de asignaturas cursadas y aprobadas como modalidad de grado en el periodo 2024-I, el Consejo Curricular decidió en sesión 06 del 27 de mayo de 2025 aprobar y remitir al Consejo de Facultad para aprobación de la Homologación y cargue de las notas en el Sistema de Gestión Académica.

#### **4.4.3 Maestría en Ingeniería Industrial**

Aprobación estudio de homologación de la Especialización en Higiene, seguridad y salud a la Maestría en Ingeniería Industrial solicitada por el estudiante MARTINEZ FONSECA FELIPE ANDRES código 20251196001, cursada en el año 2017-3.

### **4.5 DISTINCIÓN TRABAJO DE GRADO**

#### **4.5.1 Ingeniería de Sistemas**

4.5.1.1. Sandro Javier Bolaños, envía el siguiente concepto:

En atención a otorgar el carácter de meritorio estaría de acuerdo en ello siempre y cuando se hagan mejoras en la presentación del documento toda vez que este tipo de trabajos se convierten en referente, y veo muchos detalles en la estructura que dejan una percepción de desorden incluido imágenes ilegibles. Me refiero específicamente a realizar un buen tratamiento en separación y jerarquización de secciones entre otros detalles que pueden ser resueltos utilizando un ambiente más adecuado para el documento como lo es LaTeX.

### **4.6 PRORROGA DE PERMANENCIA**

#### **4.6.1 Maestría en Ciencias de la Información y las Comunicaciones**

4.6.1.1. Juan Guillermo Cotta García, código estudiantil: 20191495006, solicita permanencia en el semestre 2025-III para sustentar trabajo de grado, radico y le fueron asignados jurados, se vence permanencia en 2025-I.



4.6.1.2. Kevin Camilo Díaz Monje, identificado con el código estudiantil 20191495010, solicita prorroga de permanencia en el semestre 2025-III para sustentar trabajo de grado. El Consejo de Maestría en sesión del 11 de junio de 2025 Acta N ° 013/2025, realizo nombramiento de jurados, sin embargo, dado el avance del semestre por tiempos no alcanza a sustentar.

4.6.1.3. Paola Andrea Suarez Jaimes, código 20191395011 solicita prorroga de permanencia en el semestre 2025-III para sustentar trabajo de grado. El Consejo de Maestría en sesión del 11 de junio de 2025 Acta N ° 013/2025, realizo nombramiento de jurados, sin embargo, dado el avance del semestre por tiempos no alcanza a sustentar.

### **4.7 RECIBOS DE PAGO**

#### **4.7.1 Ingeniería Industrial**

4.7.1.1. María Paula Marín Sierra, código 20101015031, solicita recibo de pago del semestre 2025-I, no reporto notas semestre anterior y poder radicar trabajo de grado.

|   |                                 |                   |   |
|---|---------------------------------|-------------------|---|
|  <p>UNIVERSIDAD DISTRITAL<br/>FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</p> | <b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b> | Código: GI-FR-010 |  |
|---|---------------------------------|-------------------|---|

#### **4.7.2 Especialización en Avalúos**

4.7.2.1. Sergio Steven Castellanos Ruiz código 20231117007, solicita reexpedición de recibos de pago correspondientes a la 2 y 3 cuota de matrícula del semestre 2024-III.

#### **4.8 SANCION A ESTUDIANTES**

##### **4.8.1 Ingeniería Catastral y Geodesia**

4.8.1.1. González Bautista Jhonatan David, identificado con número de cédula de ciudadanía No. 1015395732 y código estudiantil 20211025152, el proyecto curricular solicita se imponga suspensión por un semestre.

#### **4.9 PLAZO PARA INGRESAR A LA MCIC SIN TÍTULO DE PREGRADO**

##### **4.9.1 Ingeniería de Sistemas**

4.9.1.1. Sergio Santiago Duarte Rojas, CC: 1007157323, código: 20211020013, Teniendo en cuenta que las inscripciones a la maestría se cierran el 11 de julio, amablemente solicito autorización para cursar la Maestría en Ciencias de la Información y las Comunicaciones - Componente Investigación con el compromiso de presentar el título cuando se cumpla el tiempo del trámite administrativo correspondiente.

#### **5. GESTIÓN**

##### **5.1 REGLAMENTO POSGRADOS**

##### **5.2 Informe prácticas académicas Ingeniería Catastral y Geodesia**

##### **5.3 UNIDAD DE EXTENSIÓN**

Solicita aprobación para desarrollar la propuesta: REALIZAR EL DIAGNÓSTICO DE LOS FONDOS Y COLECCIONES DOCUMENTALES DIGITALES, Y SUS MEDIOS DE ALMACENAMIENTO EN EL ARCHIVO GENERAL DE BOGOTÁ; EL DIAGNÓSTICO DE LA PRODUCCIÓN ELECTRÓNICA DE DOCUMENTOS HISTÓRICOS EN 12 ENTIDADES DEL DISTRITO, Y LA DEFINICIÓN DE LA ARQUITECTURA TECNOLÓGICA PARA SOPORTAR EL PROYECTO DE PRESERVACIÓN DIGITAL, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DEL ACCESO Y DIFUSIÓN DE LA MEMORIA HISTÓRICA Y DEL PATRIMONIO DOCUMENTAL DE BOGOTÁ, D.C”

##### **5.4 CAMBIO DIRECTOR GRUPO DE INVESTIGACIÓN.**

UIFI, solicita Me permito comunicar que, en reunión llevada a cabo el día 22 de abril de 2025, los miembros del Grupo de Investigación LASER, realizaron el proceso de elección de un nuevo director, de acuerdo con los lineamientos internos del grupo y garantizando la participación democrática de los docentes investigadores. Como resultado de dicho proceso, el docente Andrés Leonardo Jutinico Alarcón fue elegido por mayoría de votos como nuevo director del Grupo de Investigación, en reemplazo del docente Cesar Andrey Perdomo Charry, quien venía desempeñando esta función hasta la fecha.

#### **DECISIONES Y CONCLUSIONES**

##### **1. Verificación del Quórum**



De acuerdo con el número de asistentes con voz y voto se establece que existe quórum para sesionar y se aprueba el orden del día.

##### **2. Aprobación de acta No. 16, 17, 18, 19, 20 de 2025**

Se tratará en próxima sesión

##### **3. CASOS DE PROFESORES**

###### **3.1 Año sabático**

|   |                                 |                   |   |
|---|---------------------------------|-------------------|---|
|  <p>UNIVERSIDAD DISTRITAL<br/>FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</p> | <b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b> | Código: GI-FR-010 |  |
|---|---------------------------------|-------------------|---|

De conformidad con el acuerdo No. 07 de 2005 y 05 de 2011, se aprueba dar el aval al plan de trabajo de año sabático a partir del segundo semestre de 2025 a los siguientes docentes adscritos a la Facultad de Ingeniería:

**3.1.1. Yenny Espinosa Gómez** cédula de ciudadanía No. 52379603 de Bogotá, según plan de trabajo el objetivo es: Elaborar un libro de texto sobre Bases de Datos, ejemplos y ejercicios prácticos empleando software libre orientados y aplicados al contexto del manejo de información referente a temáticas catastrales y geomáticas, que pueda servir como guía y apoyo a un mejor proceso formativo y de aprendizaje para los estudiantes y profesionales de la Ingeniería Catastral y Geodesia, así como para cualquier otro tipo de lector interesado en dichas temáticas.

**3.1.2. Javier Felipe Moncada Sánchez**, según el plan de trabajo el objetivo: “Diseñar, desarrollar y documentar un libro de texto, que sirva como material de apoyo para la enseñanza de la programación orientada a Sistemas de Información Geográfica (SIG), utilizando Python y PyQGIS como herramientas principales, y aplicable en asignaturas como SIG, programación de interfaces SIG y geomática. Entregable será un libro de texto académico, titulado tentativamente: “Programación con Python para Sistemas de Información Geográfica: Aplicaciones con QGIS y PyQGIS”.

**3.1.3 Rodrigo Javier Herrera**, según el plan de trabajo: Elaborará un libro con propuestas alrededor de la escritura académica (artículos, reseñas, reportes, etc.) en ingeniería y como parte de la formación de nuestros ingenieros en la Facultad.

**3.1.4 Mabel Muñoz**, Elaborar un libro de apoyo académico dirigido a estudiantes de pregrado, posgrado y profesionales que desempeñan funciones de auditoría e interventoría en tecnologías de información, estructurado desde una perspectiva holista que considere a las organizaciones como contratantes y contratistas, permitiendo fortalecer el desempeño de estos roles mediante herramientas metodológicas y conceptuales.

**3.1.5. Guillermo Real**, según el plan de trabajo desarrollará un libro (en inglés- español) que explore la Gestión de Operaciones y explique mediante aplicaciones computacionales su desarrollo, aplicación y conclusiones, que permitan a los estudiantes y profesionales del área optimizar procesos operativos mediante el uso de tecnologías.

## 4. CASOS DE ESTUDIANTES

### 4.1 RETIROS



#### 4.1.1 Ingeniería de Sistemas

4.1.1.1. Se aprueba a Dylan Esteban Pasaje Pedraza T.I. 1014864044 de Bogotá Código estudiantil: 20251020178, el retiro por cambio de universidad.

4.1.1.2. Se aprueba a Deybi Daniel Cadena Galvis identificado(a) con Cédula de ciudadanía No. 1.057.014.605 y con el Código Estudiantil 20232020151, retiro por motivos personales y dificultades familiares.

4.1.1.3. Se aprueba a Sebastián Villarreal Castro identificado(a) con Cédula de ciudadanía No. 1.030.533.129 y con el Código Estudiantil 20221020059, retiro por dificultades de salud y económicas.

#### 4.1.2 Ingeniería Electrónica

|   |                                 |                   |   |
|---|---------------------------------|-------------------|---|
|  <p>UNIVERSIDAD DISTRITAL<br/>FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</p> | <b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b> | Código: GI-FR-010 |  |
|---|---------------------------------|-------------------|---|

4.1.2.1. Se aprueba a Ludwing Stephen Nova Bermúdez, identificado con T.I 1146124514 y código estudiantil 20241005005, retiro por traslado de domicilio.

#### **4.1.3 Ingeniería Eléctrica**

4.1.3.1. Se aprueba a Roberth Felipe Velandia Ducuara identificado(a) con Cédula de ciudadanía No. 1.014.656.127 y con el Código Estudiantil 20232007112, retiro por cambio de carrera.

4.1.3.2. Se aprueba a David Santiago Aranguren Hernández identificado(a) con Cédula de ciudadanía No. 1.000.007.455 y con el Código Estudiantil 20222007088, retiro por motivos personales.

4.1.3.3. Se aprueba a Edwin Ernesto Velasco Losada identificado(a) con Cédula de ciudadanía No. 1.016.010.692 y con el Código Estudiantil 20251007061, retiro por motivos económicos y personales.

#### **4.1.4 Ingeniería Catastral y Geodesia**

4.1.4.1. Se aprueba a Julián David González Bello identificado(a) con Tarjeta de identidad No. 1.014.997.895 y con el Código Estudiantil 20251025039, retiro por motivos de salud.

4.1.4.2. Se aprueba a Jefferson Camilo Escobar Moreno, C.C 1000032409, código 20232025171, retiro por motivos personales y económicos.

4.1.4.3. Se aprueba a Juan Andrés Salgado Pinzón identificado(a) con Cédula de ciudadanía No. 1.011.094.419 y con el Código Estudiantil 20242025059, retiro por motivos de salud.

4.1.4.4. Se aprueba a Valeria Posada Londoño identificado(a) con Cédula de ciudadanía No. 1.028.883.300 y con el Código Estudiantil 20241025132, retiro por dificultades personales y de salud.

#### **4.1.5 Ingeniería Industrial**

4.1.5.1. Se aprueba a Harold Alexander Pico Bedoya identificado(a) con Cédula de ciudadanía No. 1.033.816.140 y con el Código Estudiantil 20172015036, retiro por motivos económicos y de vocación.



### **4.2 CANCELACION DE ASIGNATURAS**

#### **4.2.1 Ingeniería Electrónica**

4.2.1.1. Se aprueba a Lisa Manuela León Roncancio, código: 20192573098, cancelación de la asignatura sistemas dinámicos, por motivos de salud considerados de fuerza mayor.

4.2.1.2. Se aprueba a Fabio Ricardo Sierra Largo, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1002300990 y con código estudiantil 20211005006, la cancelación de las asignaturas Transformadores (Grupo: 005-1) Segunda Lengua II - italiano (Grupo: 105-800), por dificultades económicas, cruce con el horario de trabajo.

4.2.1.3. Se aprueba a Jennifer Andrea Castellanos Bogotá, con código de estudiante 20192005140, la cancelación de las siguientes asignaturas inscritas para el presente periodo académico 2025-I: - ELECTRÓNICA II - Grupo 005-4 -FUNDAMENTOS DE CIRCUITOS DIGITALES - Grupo 005-3, por motivos de salud considerados de fuerza mayor.

|   |                                 |                   |   |
|---|---------------------------------|-------------------|---|
|  <p>UNIVERSIDAD DISTRITAL<br/>FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</p> | <b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b> | Código: GI-FR-010 |  |
|---|---------------------------------|-------------------|---|

Se remite el caso a Bienestar Universitario para seguimiento y apoyo.

#### **4.2.2 Ingeniería Industrial**

4.2.2.1. Se aprueba a Dayane Nicolle Medina Espinosa código 20202015099 cancelación de la materia de programación lineal y entera grupo 015-23 debido a problemas de salud considerados de fuerza mayor. Se remite el caso a bienestar universitario para seguimiento y apoyo.

4.2.2.2. Se aprueba a Bryan Andrés Morales Ombita, código estudiantil: 20182015008, cancelación de la asignatura gestión del conocimiento para poder liberar créditos e inscribir la asignatura práctica empresarial el próximo semestre.

4.2.2.3. Se aprueba a KARINA JULIANA VALENZUELA CORREA, identificada con código estudiantil 20232015079, la asignatura Cálculo Multivariado a solicitud del Programa de Derechos Humanos y Equidad de Género y en el marco del Protocolo de Prevención, Atención y Sanción de Violencias Basadas en Género, Violencia Sexual y Violencia por Prejuicio o Discriminación de nuestra Universidad, como mecanismo para resguardar su bienestar emocional y su derecho a continuar sus estudios en condiciones de seguridad y no revictimización.

Se sugiere a Programa de Derechos Humanos y Equidad de Género, se informe para conocimiento al respectivo coordinador de proyecto curricular dado que es quien tiene a cargo los docentes adscritos.

4.2.2.4. Se aprueba a María Camila Mendoza Villa, con código estudiantil 20211015103, la cancelación del espacio académico "Análisis Numérico" con código 16707, el cual figura actualmente sin que haya realizado o solicitado la inscripción de dicha asignatura y según informa el proyecto curricular se pudo presentar un error.

### **4.3 CANCELACIÓN DE SEMESTRE**

#### **4.3.1 Ingeniería Electrónica**

4.3.1.1. Se aprueba a Jhon Jairo Sarmiento Aguilera identificado(a) con Cédula de ciudadanía No. 1.016.080.764 y con el Código Estudiantil 20152005004, cancelación de semestre 2025-I, elabora trabajo de grado.

4.3.1.2. Se aprueba a Juan David Esteban Puentes identificado(a) con Cédula de ciudadanía No. 1.018.507.161 y con el Código Estudiantil 20161005087, cancelación de semestre 2025-I debido motivos de salud familiar.



#### **4.3.2 Ingeniería Eléctrica**

4.3.2.1. Se aprueba a José Miguel Rincón Rojas identificado(a) con Cédula de ciudadanía No. 1.101.019.072 y con el Código Estudiantil 20241007110, cancelación de semestre 2025-I por motivos de salud familiar.

#### **4.3.3 Ingeniería de Sistemas**

4.3.3.1. Se aprueba a Danna Valentina Ruiz Garzón identificada con Cédula de ciudadanía 1.031.802.323 de Bogotá DC y con código estudiantil 20222020171, cancelación de semestre 2025-I por dificultades familiares y económicas.

#### **4.3.4 Ingeniería Catastral y Geodesia**

|   |                                 |                   |   |
|---|---------------------------------|-------------------|---|
|  <p>UNIVERSIDAD DISTRITAL<br/>FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</p> | <b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b> | Código: GI-FR-010 |  |
|---|---------------------------------|-------------------|---|

4.3.4.1. Se aprueba a Juan Diego Alarcón Arteaga identificado(a) con Cédula de ciudadanía No. 1.111.043.468 y con el Código Estudiantil 20251025091, cancelación del semestre 2025-I por dificultades económicas que no le permitieron permanecer en Bogotá.

#### 4.4. HOMOLOGACION

##### 4.4.1 Especialización en Gestión de Proyectos de Ingeniería

Se aprueba a CELY RAMIREZ ANGIE LIZETH, con código estudiantil 20251197004, los créditos cursados en el periodo 2024-I en la Especialización en Gestión de Proyectos de Ingeniería bajo la modalidad espacios académicos en posgrado como modalidad de grado, así:

| Código      | Nombre                       | Asignaturas                               | Nota | créditos |
|-------------|------------------------------|---|------|----------|
| 20251197004 | CELY RAMIREZ<br>ANGIE LIZETH | Sistemas integrados de Gestión            | 44   | 3        |
|             |                              | Identificación y Formulación de Proyectos | 44   | 3        |
|             |                              | Fundamentos para la Gestión de Proyectos  | 48   | 2        |

##### 4.4.2 Especialización en Higiene, seguridad y salud en el trabajo.

4.4.2.1. Se aprueba a Niño Galarza Juan Diego con código estudiantil 20251118004 la homologación de asignaturas cursadas y aprobadas como modalidad de grado en el periodo 2024-I:

| ESTUDIANTE                 | CÓDIGO      | ASIGNATURA                                       | NOTA       | N°       |
|----------------------------|-------------|--|------------|----------|
|                            |             |  | DEFINITIVA | CRÉDITOS |
| NIÑO GALARZA<br>JUAN DIEGO | 20202015145 | <u>Seguridad Laboral</u>                         | <u>43</u>  | <u>2</u> |
|                            |             | <u>Riesgos Físicos</u>                           | <u>43</u>  | <u>3</u> |
|                            |             | <u>Vigilancia Epidemiológica<br/>Ocupacional</u> | 46         | 3        |

##### 4.4.3 Maestría en Ingeniería Industrial



Aprobación estudio de homologación de la Especialización en Higiene, seguridad y salud a la Maestría en Ingeniería Industrial solicitada por el estudiante MARTINEZ FONSECA FELIPE ANDRES código 20232196005, cursada en el año 2017-3.

#### 4.5 DISTINCIÓN TRABAJO DE GRADO

##### 4.5.1 Ingeniería de Sistemas

4.5.1.1. De acuerdo con el informe del docente evaluador Sandro Javier Bolaños, y dado que no procede las mejoras a la versión de trabajo de grado, presentado en su momento de solicitar la distinción, se decide no otorgar la distinción de meritorio al trabajo de grado titulado Desarrollo de un sistema de reconocimiento de emociones para mitigar la deserción académica en instituciones de educación superior, elaborado por Julio Cesar Pineda, código 20171020014, y Cristian Camilo Gutiérrez Gómez, código 20172020046, con la dirección de Fernando Martínez Rodríguez.

##### 4.6 PRORROGA DE PERMANENCIA

|   |                                 |                   |   |
|---|---------------------------------|-------------------|---|
|  <p>UNIVERSIDAD DISTRITAL<br/>FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</p> | <b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b> | Código: GI-FR-010 |  |
|---|---------------------------------|-------------------|---|

#### **4.6.1 Maestría en Ciencias de la Información y las Comunicaciones**

4.6.1.1. Se aprueba a Juan Guillermo Cotta García, código estudiantil: 20191495006, prorroga de permanencia en el semestre 2025-III para sustentar trabajo de grado, radico y le fueron asignados jurados.

4.6.1.2. Se aprueba a Kevin Camilo Díaz Monje, identificado con el código estudiantil 20191495010, prorroga de permanencia en el semestre 2025-III para sustentar trabajo de grado. El Consejo de Maestría en sesión del 11 de junio de 2025 Acta N ° 013/2025, realizo nombramiento de jurados, sin embargo, dado el avance del semestre por tiempos no alcanza a sustentar.

4.6.1.3. Se aprueba a Paola Andrea Suarez Jaimes, código 20191395011 prorroga de permanencia en el semestre 2025-III para sustentar trabajo de grado. El Consejo de Maestría en sesión del 11 de junio de 2025 Acta N ° 013/2025, realizo nombramiento de jurados, sin embargo, dado el avance del semestre por tiempos no alcanza a sustentar.

#### **4.7 RECIBOS DE PAGO**

##### **4.7.1 Ingeniería Industrial**

4.7.1.1. Se aprueba a María Paula Marín Sierra, código 20101015031, recibo de pago del semestre 2025-I, no reporto notas semestre anterior y poder radicar trabajo de grado.

##### **4.7.2 Especialización en Avalúos**

4.7.2.1. Se aprueba a Sergio Steven Castellanos Ruiz código 20231117007, reexpedición de recibos de pago con intereses de mora correspondientes a la 3 y 4 cuota de matrícula del semestre 2024-III.

#### **4.8 SANCION A ESTUDIANTES**

##### **4.8.1 Ingeniería Catastral y Geodesia**

4.8.1.1. De acuerdo con el proceso adelantado, el informe del docente investigador, y la gravedad de la falta, se aprueba la suspensión por un semestre académico al estudiante González Bautista Jhonatan David, identificado con número de cédula de ciudadanía No. 1015395732 y código estudiantil 20211025152, y se sugiere a Bienestar Universitario hacer el seguimiento que corresponda.



#### **4.9 PLAZO PARA INGRESAR A LA MAESTRIA EN CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES SIN TITULO DE PREGRADO**

##### **4.9.1 Ingeniería de Sistemas**

4.9.1.1. Se le informa a Sergio Santiago Duarte Rojas, CC: 1007157323, código: 20211020013, que no procede la solicitud de curar la maestría sin el título de pregrado, dado que el acuerdo No. 01 de 2009 establece que para hacer el ingreso a programas de posgrado debe de tener título de pregrado, igualmente la resolución de registro calificado.

#### **5. GESTIÓN**

##### **5.1 REGLAMENTO POSGRADOS**

|   |  |                          |   |
|---|--|--------------------------|---|
|  <p>UNIVERSIDAD DISTRITAL<br/>FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</p> | <p><b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b></p> | <p>Código: GI-FR-010</p> |  |
|---|--|--------------------------|---|

Atendidas las observaciones y correcciones de tipo jurídico, se decide aprobar el reglamento de posgrados de la Facultad de Ingeniería, mediante acuerdo No. 01 de 2025.

## 5.2 Informe prácticas académicas Ingeniería Catastral y Geodesia

**Se informa** de las prácticas académicas realizadas en el proyecto curricular de Ingeniería Catastral y geodesia a cargo del docente Oscar Fernando Torres Colmenares en la asignatura Avalúos masivos, Carlos Hernán Castro asignatura Geografía Física y Humana.

## 5.3 UNIDAD DE EXTENSIÓN

Sea aprueba para su desarrollo la propuesta: REALIZAR EL DIAGNÓSTICO DE LOS FONDOS Y COLECCIONES DOCUMENTALES DIGITALES, Y SUS MEDIOS DE ALMACENAMIENTO EN EL ARCHIVO GENERAL DE BOGOTÁ; EL DIAGNÓSTICO DE LA PRODUCCIÓN ELECTRÓNICA DE DOCUMENTOS HISTÓRICOS EN 12 ENTIDADES DEL DISTRITO, Y LA DEFINICIÓN DE LA ARQUITECTURA TECNOLÓGICA PARA SOPORTAR EL PROYECTO DE PRESERVACIÓN DIGITAL, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DEL ACCESO Y DIFUSIÓN DE LA MEMORIA HISTÓRICA Y DEL PATRIMONIO DOCUMENTAL DE BOGOTÁ, D.C”

## 5.4 CAMBIO DIRECTOR GRUPO DE INVESTIGACIÓN.

Se aprueba el cambio de director del grupo de investigación LASER, se realizó el proceso de elección de un nuevo director, de acuerdo con los lineamientos internos del grupo y garantizando la participación democrática de los docentes investigadores, la dirección será asumida por el docente Andrés Leonardo Jutinico Alarcón, en reemplazo del docente Cesar Andrey Perdomo Charry.

  
**JOSÉ IGNACIO RODRIGUEZ MOLANO**  
Presidente

  
**ORLANDO RIOS LEÓN**  
Secretario